

Sesion 14.^a extraordinaria en 27 de octubre de 1911

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MATTE PEREZ

Sumario

El señor Gutiérrez (Ministro del Interior) rec-
tifica algunas observaciones del señor Rive-
ra, relativamente a la actitud del Gobierno
en la eleccion de Coquimbo.—Continúa la
discusion del presupuesto del Interior.—
Se levanta la sesion.

Asistencia

Asistieron los señores:

Aldunate S. Carlos	Sanfuentes Juan Luis
Cifuentes Abdon	Silva Ureta Ignacio
Devoto A. Luis	Tocornal José
Eyzaguirre Javier	Urrejola Gonzalo
Fábres José Francisco	Vergara Luis Antonio
Figueroa Joaquin	Villegas Enrique
Infante Pastor	Walker Martínez J.
Lazcano Fernando	i el señor Ministro del
Reyes Vicente	Interior.

La eleccion de Coquimbo

El señor **Gutiérrez** (Ministro del Interior).
—Realmente, señor Presidente, deploro la
ausencia del honorable Senador por Valpa-
raiso. La ausencia del contendor quita mucho
espíritu i pone tímido al prudente, por cuanto
uno debe guardar en sus palabras tan excesi-
va cautela que realmente le quita fuerza al
discurso. Pero me encuentro en esta situacion
i la acepto, i hablaré con toda la circunspeccion
que las circunstancias me imponen.

Quiero tomar pié de algunas palabras del
discurso del honorable Senador; porque son
las mas sugestivas, las que tienen tambien
mayor alcance, i despues entraré en el estu-

dio de detalles que por primera vez se han
traido al debate.

Decia el honorable Senador que era mi de-
ber hacer investigaciones prolijas para aplicar
sanciones severas a algunos empleados públi-
cos que, segun Su Señoría, han abusado en
las elecciones de Coquimbo; que de esta ma-
nera podria yo desvanecer las alarmas o sus-
picacias de la minoría, que estaba dispuesta a
ser implacable, o por lo ménos, a resistir te-
nazmente a la accion de la mayoría.

Creo que, si hai algo difícil en la vida, es
desvanecer suspicacias.

Las suspicacias tienen por base el prejuicio,
i el prejuicio, mas que el juicio humano, es
casi irrefutable. Creo que aun cuando desva-
nezca todas las alarmas infundadas, que aun
cuando haga las investigaciones mas prolijas
i aplique las sanciones mas severas, no llegaré
a cambiar la actitud de la minoría ante la
actitud del Gobierno. ¿Por qué? Porque esta
actitud de resistencia no ha sido la conse-
cuencia de las elecciones de Coquimbo; esta
resistencia venia de antemano, desde el mo-
mento mismo en que se formó la actual situa-
cion de Gobierno.

Se presentó un Ministerio compuesto de
personas que no tienen tradiciones políticas
alarmantes para nadie, i sin embargo, se ha
visto atacado implacablemente desde el pri-
mer momento, i atacado de una manera ines-
pllicable e injusta. Ha pedido este Gabinete
los recursos indispensables para salvar difi-
cultades antiguas, creadas por los mismos que
nos impugnan; i sin embargo, nos han negado
los medios para desfacer entuertos hechos
por el os mismos. Como digo, los ataques que
ha recibido el Ministerio no proceden o se de-
rivan de la eleccion de Coquimbo: son la conse-
cuencia de la formacion de la actual situacion

política, i mientras no venga una ráfaga de patriotismo sobre la minoría, difícilmente creo que el Ministerio pueda disuadirla, por mas prolijas que sean sus investigaciones.

¿Qué acto ha ejecutado el Ministerio que pueda despertar esas resistencias i esas alarmas? No lo veo. Ha procurado desde el primer momento remediar la mala situación financiera del país, creada, no por nosotros, sino precisamente por los que nos atacan.

Hai precedentes que nos habrían permitido proceder de una manera que hubiera talvez alarmado a la minoría, que nos habrían permitido separar Intendentes i Gobernadores a troche i moche. Cuando en otras ocasiones ha habido cambio de situación política, se ha procedido a remover a todos los Intendentes i Gobernadores que no estaban dentro de la nueva situación.

Si el Ministro actual hubiera procedido así no habría podido ser atacado con lógica por los que forman en la minoría; i sin embargo, no hemos hecho nada, absolutamente nada de eso.

Un Intendente, el de Concepcion, señor Burgos, tuvo el buen concepto de presentar la renuncia de su cargo, fundándola en que habia cambiado la situación política. La renuncia le fué aceptada. ¿Se ha pedido la renuncia a algun otro Intendente? A ninguno. El Gobernador de Casablanca cumplió su período i no fué reelegido. ¿Por qué? Porque no era conveniente reelegirlo por los motivos que oportunamente espresaré i que no manifestaré ahora por no complicar el debate. En su reemplazo se eligió, ¿a quién? A otra persona del mismo partido a que pertenecía el anterior.

Vence un período del Intendente de Colchagua i se nombra a otra persona en su reemplazo. ¿Es un indicio de intervencion el que por haber terminado su período un Intendente, se elija a una persona que está dentro de la nueva situación de gobierno? ¿No es eso lo natural? ¿O se querria que la actual combinacion de gobierno eligiera Intendentes i Gobernadores dentro de la situación política contraria?

¿Qué se habria dicho si la Alianza Liberal hubiera estado eligiendo gobernadores e intendentes conservadores? Que no habia política; que no era política acertada la de ese Ministerio, i que el Ministro del Interior que así se conducia seria mas digno de estar de provincial de un convento que de jefe de un Gabinete.

El Gobernador de Curepto ha sido removido, i si se quiere, daré ante la Cámara las esplicaciones que sean necesarias acerca de esta medida.

Es el único caso de remocion.

Quando se formó el Ministerio, se me dijo que removiera al Gobernador de Tocopilla; así lo pidió el señor Délano, que es radical; i el señor Buchanan, que habia tenido motivo de quejas contra este funcionario; los demócratas tambien me pidieron la separacion de ese Gobernador; pero hasta este momento el jefe del Ministerio no ha removido a dicho funcionario, porque quiere proceder con prudencia i estudiar bien los antecedentes.

¿Qué mas ha hecho el Ministerio actual? Habiendo llegado en horas difíciles para el país, ha tomado participacion en graves asuntos administrativos; ha podido corregir descuidos anteriores i ha conseguido colocar a la nacion en situación de que no pueda ser agredida, aunque tampoco piensa agredir.

¿I esta actitud puede alarmar a alguien? ¿Se vé aquí la contextura, la armazon de un Ministerio interventor?

Puedo, pues, asegurar que los ataques del honorable Senador por Valparaiso al Gabinete no tienen fundamento. No tiene Su Señoría por qué pedimos mas prendas de rectitud en nuestros procedimientos, porque no hai acto alguno, administrativo ni electoral, que permita conceptuar que el Ministerio es motivo de alarma.

Yo habria querido rectificar al señor Senador por Valparaiso en un punto mui especial que Su Señoría tocó, recordando la intervencion que yo tuve como alcalde de Valparaiso. Dijo que yo habia sido correcto en mis funciones, pero desvirtuó su bondadoso concepto, manifestando que yo no habria podido tampoco ser culpable: de manera que fui bueno por fuerza; no habria podido intervenir aun cuando hubiera querido, porque los municipales conservadores de Valparaiso no eran mas que tres, i con tres municipales no tenian mas que un vocal en las mesas receptoras, i con un vocal no habia fraude posible. Yo respondo que con esos tres rejidores se podia elejir un vocal en cada mesa; luego no quedábamos fuera. Además, el partido conservador estaba entonces en coalicion, gobernaba el señor Errázuriz; la coalicion tenia mayoría en la Municipalidad de Valparaiso, i el primer alcalde le pertenecia. Con esto se verá que habia facilidad para intervenir en las mesas i que fui honrado sinceramente i no por fuerza.

Ha hablado el señor Senador por Valparaiso de la actitud tan esforzada, tan agradecida, tan empeñosa del partido conservador en esta campana. Yo, lejos de recibir eso como una censura, lo acepto como una lisonja. Cuando lo oía, me olvidaba de que era Ministro, para acordarme solo de que pertenecia al partido

conservador, pues eso demuestra que somos buenos aliados.

En seguida, el señor Senador hacia mérito de algo que yo realmente no conocia, porque todavía no habia sido traído al debate: hablaba de la inconveniente actitud de algunos empleados públicos, los señores Donoso, Cavada, Bonilla i Abbott. En realidad, no sé en qué consisten los actos delictuosos de esos empleados, porque yo he entendido siempre que la lei solo impide a los empleados públicos ser vocales i ejercer ciertos actos dentro del recinto en que funcionan las mesas electorales; pero en manera alguna constituye un delito el hecho de que un empleado público tome parte en la lucha política.

La lei electoral, en su artículo 54, dice lo siguiente:

«La designacion de vocales de las juntas receptoras no podrá recaer en miembros del Congreso o de las municipalidades, en empleados fiscales a municipales, en subdelegados, inspectores, jueces de subdelegacion o de distrito....., etc.»

I el artículo 99 dice que el presidente de la junta electoral podrá hacer separar del recinto en que ésta funciona, aprehender i conducir preso a disposicion del juez competente:

«4.º al empleado público, cualquiera que sea su clase o jerarquía, que se estacionare en el recinto i a quien se imputare que ejerce presion sobre los electores i que, requerido de orden del presidente para que se retire, no lo hiciera.»

No hai en la lei electoral otras disposiciones relacionadas con los empleados públicos.

Los empleados aludidos por el señor Senador por Valparaiso, ¿se encuentran comprendidos en los casos contemplados en los artículos que he leído? ¿Cabe responsabilidad al Ministro por los actos de esos empleados?

¿Puede acusarse de interventor a un Ministro, porque algunos empleados ejercen actos electorales, i que debo suponer en forma conveniente, supuesto que no han sido acusados de hacerlo en forma inconveniente?

Se ha dicho que el señor Abbott, empleado de los ferrocarriles, ejerció presion en algunos empleados para obligarlos a votar en tal o cual sentido. ¿Le cabe al Ministro responsabilidad? Este es el único punto que creo digno de investigacion para averiguar hasta dónde ha llegado lo que se llama presion material, porque la presion moral en nada afecta ni al superior ni al Ministro.

El señor **Sanfuentes**.—Pero el señor Abbott no es empleado público; dejó de ser director del ferrocarril de Coquimbo.

El señor **Gutierrez** (Ministro del Interior).—La observacion que Su Señoría me hace es fundamental...

El señor **Vergara**.—Parece que el señor Rivera no se refirió al señor Abbott, sino al jefe del tráfico. Respecto del señor Abbott, dijo que era contratista del longitudinal, i aludió a un señor Parra, me parece, que era inspector del tráfico.

El señor **Gutierrez** (Ministro del Interior).—Tomaré nota tambien de ese nombre, porque no lo habia oído sonar todavía.

El señor **Vergara**.—No puedo asegurar si ese fué el nombre citado; pero recuerdo haberle oído hablar al señor Rivera del inspector del tráfico, i decir que éste habia armado trenes especiales para trasladar electores de un punto a otro.

El señor **Gutierrez** (Ministro del Interior).—Me pedia el señor Senador por Valparaiso que yo explicara los móviles que han guiado a los empleados públicos para mezclarse en la lucha electoral. ¿Cómo puede pedirse eso a un Ministro? Cuando yo tomaba nota de esto, me decia que las palabras debian haber traicionado el pensamiento del señor Senador, porque no es posible pedir que se investiguen los móviles, la conciencia, el pensamiento íntimo que han tenido los empleados para mezclarse en las elecciones.

Yo creia que en todo ésto de la eleccion de Coquimbo habia habido una gran correccion, porque habiendo preguntado al honorable señor Fábres, miembro de la Comision Parlamentaria, cómo habia sido aquello, me contestó que habia sido de lo mas correcto, i que el mismo señor Rivera así se lo habia manifestado.

El señor **Fábres**.—Conforme.

El señor **Gutierrez**.—(Ministro del Interior).—Se me hacia tambien cargo por haber estado en Valparaiso en los dias precedentes a la eleccion.

Esto merece una explicacion especial.

Durante el receso de las Cámaras habia venido de Valparaiso una representacion ante el Presidente de la República a pedirle el estudio inmediato i una resolucion pronta sobre el gravísimo problema del agua potable de aquella ciudad.

Hacia tiempo tambien que el Presidente de la República me indicaba la conveniencia de ir a Valparaiso, porque queria que el Ministro asistiera a una sesion del directorio del Agua Potable, a fin de que éste oyera la palabra del Gobierno.

Hice presente que las Cámaras abrian sus sesiones en la semana siguiente, i que después me seria imposible ir a Valparaiso.

Por esta circunstancia precipité el viaje i me trasladé el dia 3.

Hasta ese momento no habia de Coquimbo ninguna noticia particular; todo marchaba con regularidad i la presencia del Ministro no era aquí necesaria.

Me fuí, pues, a Valparaiso; pero de este viaje resulta tambien un cargo.

Ya he dicho que no hai manera de satisfacer a la suspicacia. Si me hubiera quedado en Santiago, se habria dicho que me quedaba por vijilar la eleccion i por no dejar de mano el telégrafo; se habria dicho que lo hacia por manejar desde aquí todos los hilos de la intervencion electoral, i que por intervenir, desoia el clamor público de Valparaiso, respecto del cual yo debia sentir inmensa gratitud. Pero como me fuí a Valparaiso a cumplir un deber patriótico, resulta cargo tambien por esto: palos porque bogas i palos porque no bogas.

¡Si me aientará la esperanza de desvanecer suspicacias!

Habria tenido gran remordimiento por no haber llegado a Valparaiso en hora oportuna. Era necesario encargar por telégrafo cañones i otros objetos necesarios para la Empresa de Agua Potable i el director no se decidia a hacerlo. Llegué en hora oportuna.

Me necesitaba tambien la Junta de Reconstruccion del Almendral para la resolucion de graves problemas pendientes.

El Gobierno habia tomado de los fondos destinados a ese objeto seis millones de pesos, i estando para agotarse los recursos, la Junta reclamaba.

Como coincidia el viaje del Ministro con la salida del vapor *Orcoma*, se dijo que en esa nave se embarcaban todos los ajentes electorales.

¡Si tendré esperanzas de disipar suspicacias!

Se ha hablado de la intervencion del Ministro de Justicia, porque pidió a la Corte de la Serena un Ministro visitador a Ovalle.

Debo excusar la ausencia del señor Ministro de Justicia, que se trasladó a Valparaiso acompañando al Presidente de la República para asistir a la inauguracion de un arco obsequiado a la ciudad por la colonia inglesa; pero me dijo que en el momento oportuno daria las esplicaciones del caso.

El Excmo. señor Presidente de la República me pidió tambien con mucha instancia que lo acompañara, i ya ven los señores Senadores que se cumplió mi pronóstico de que una vez abiertas las Cámaras no me seria posible ausentarme de Santiago.

Puedo anticipar, mientras llega la esplica-

cion de mi honorable colega el señor Ministro de Justicia, que, realmente, la situacion en el departamento de Ovalle era difícil i complicada. Aparecia allí un primer alcalde removido por otro alcalde; eran dos alcaldes en ejercicio, cada uno de los cuales se creia con derecho a funcionar como tal. El Gobernador tomó tales medidas que parecieron mal a unos i el juez tomó tales otras, que parecieron mal a otros. ¿Qué hacia el Gobierno? Se pidió el nombramiento de un ministro visitador. Con esta medida no se lesionaba ningun derecho. ¿Qué se perdía con que fuera un Ministro? Efectivamente, nada se perdió. En cambio, ¿qué se ganó? Se ganó que el ministro fué; dió la razon al juez; se hizo la luz, i todos quedaron contentos de la accion del Ministro que ordenó la visita. Luego la accion del Ministro fué buena. Sin embargo, este es otro de los cargos que se hacen al Gobierno.

Otro cargo, es el que se ha hecho a algunos jóvenes de Santiago, mozos de buen humor, que, haciendo uso de los trajes que vestian cuando hacian el servicio militar, cometieron en Illapel algunas niñadas inconvenientes. Pero, ¿soi yo tutor, guardador, padre de aquellos niños? ¿Respondo de sus actos? Deploro las niñadas o me dan risa, segun los casos; pero eso no puede ser materia para un cargo.

Se ha dicho que la policia de Coquimbo fué a una comuna que no le correspondia; que invadió un territorio ajeno; que hai un caso de exterritorialidad. Mandaré investigar este punto. Pero, ¿qué responsabilidad afecta al Ministro por la invasion de cuatro policiales de una comuna en otra comuna? Los miembros de la Comision Parlamentaria probablemente sabrán qué alcance tiene ese suceso: en cuanto a mí, es la primera noticia que tengo, i no podria dar esplicaciones sobre el particular. Creo, pues, que tampoco afecta al Ministerio responsabilidad por esto.

El señor **Fábres**.—La policia de Coquimbo fué a Andacollo a peticion del juez de letras de Coquimbo, para que acompañara a un receptor, a fin de resguardar su persona, el cual iba a investigar si era efectivo que se estaban haciendo elecciones en Andacollo, porque se habia denunciado que en esa comuna no se verificaria el acto electoral. De manera que no intervino el Gobernador ni ninguna autoridad administrativa, sino que fué únicamente un acto de la administracion de justicia.

Ya que estoi interrumpiendo al señor Ministro, diré tambien que la actuacion del ministro visitador en Ovalle tuvo por objeto

amparar a un funcionario público que estaba preso, i que el juez no queria poner en libertad.

Yo estaba allí con los señores Devoto i Rivera, porque los dos partidos nos pidieron que fuéramos a Ovalle para imponernos de las condiciones en que se desarrollaba la lucha. Llegamos el sábado 7, i nos dijeron los representantes de los dos candidatos que ya estaba todo arreglado i que la eleccion seria tranquila; pero como podia ocurrir alguna incidencia al dia siguiente, era conveniente que los miembros de la comision parlamentaria se quedaran allí. Nosotros, por deferencia a los partidos, convinimos en que el señor Devoto se quedara todo el domingo.

Como digo, el ministro visitador fué nombrado para amparar al prefecto, que estaba preso por órden del juez. Nosotros, para investigar la verdad de los hechos, fuimos personalmente a hablar con el juez i le hicimos presente la circunstancia de que el individuo que tenia preso era el prefecto, nombrado por el Gobernador. El nos dijo que no sabia que el detenido era un funcionario público; le replicamos que la Gobernacion le habia mandado una nota al respecto, diciéndole que el preso era el prefecto; i que habia obrado segun instrucciones de su jefe. El juez dijo que no tenia conocimiento de esa nota; llamó al secretario para que la buscara i éste la encontró, pero alegó el juez que dicha nota no le parecia bastante, i que solo en vista de la circunstancia que nosotros le haciamos presente, veria lo que habia que hacer. Supimos que al dia siguiente, cuando tuvo conocimiento el juez que habia un ministro visitador, puso en libertad al prefecto.

De manera que cuando llegó el ministro visitador ya estaban subsanadas las dificultades por las cuales habia sido nombrado.

Pero, repito que no se nombó a ese ministro con el objeto de precaver fraudes políticos o actos que pudieran perturbar la eleccion, i porque todos estaban de acuerdo en que la eleccion se iba a verificar correctamente.

El señor **Devoto**.—Debo confirmar lo que ha dicho el señor Senador por Llanquihue.

Yo me encontré presente en la eleccion de

Ovalle i puedo confirmar los hechos referidos por el señor Fábres, diciendo que la eleccion se verificó con entera correccion. Solo hubo un tuttis, que fué presenciado por mí, por el ministro de la Corte i por el señor Larrain Claro, representante del señor Bello.

Por lo demas, el comandante de policia fué puesto en libertad solo a las tres i media de la tarde del mismo dia.

El señor **Infante**.—¿A favor de quién fué el tuttis?

El señor **Devoto**.—A favor del señor Bello.

El señor **Gutierrez** (Ministro del Interior).

—Voi a terminar, señor Presidente, diciendo que con el actual Presidente de la República es imposible que haya un ministro interventor, porque S. E. no ha perdido de vista dos circunstancias: la de que por la libertad electoral casi fué inmolidado, i la de que ha llegado al puesto de Presidente de la República con los votos de todos sus conciudadanos. De manera que tiene que cumplir compromisos solemnes de dar garantías a todos.

Por otra parte, en esta lucha se presentan dos candidatos que eran para él personas gratas, si bien es verdad que en su benevolencia no tiene personas ingratas; por consiguiente, tenia que guardar miramientos esquivos a uno i otro.

Un ministro que no hubiera contemplado o acatado esta situacion del Presidente de la República habria traicionado los sentimientos de ese gran patricio que rije los destinos de la República.

El señor **Matte** (Presidente).—Habiendo llegado el término de la primera hora, corresponde continuar la discusion de los presupuestos.

Habia quedado pendiente la partida correspondiente a «Correos».

Puede continuar haciendo uso de la palabra el señor Senador por Cutin.

(Se observa que no hai número en la Sala).

El señor **Matte** (Presidente).—No habiendo número en la Sala, se levanta la sesion.

Se levantó la sesion.

GABRIEL D. ELZO,
Redactor.

